



ACTA N° 38

EJERCICIO 2024-2025

En Montevideo, en la sede de la Organización, a los veintiseis días del mes de mayo del año dos mil veinticinco, siendo la hora catorce con cincuenta y cinco minutos, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior. Preside el Sr. Jorge Ortiz, con la asistencia de los siguientes consejeros: Dr. Héctor Leites, Sr. Heber Scirgalea, Sr. Humberto Tellechea, Sr. Carlos Alaniz, Sr. Antonio Pereira, Dr. Martín Atilio, Sr. Javier Pintos, Sr. Darío Arrigoni, Sr. Fernando Varela, Sr. Carlos Milsev y Sr. Fernando Langorta.

Está presente en sala: el Miembro del Consejo Ejecutivo de AUF Sr. Eduardo Mosegui y la Integrante de la Comisión de Fútbol Femenino Sra. Miriam Brañas.

No asisten con aviso, los consejeros Sr. Sebastián Sosa, Sr. Walter Martínez, Sr. Julio García, Sra. Ana Zeni y Sr. Lides Bevegni.

En el acta y en sus funciones el Gerente Sr. Gustavo Ruiz.

ASUNTO PREVIO

Previo al inicio de la sesión del Consejo Ejecutivo, se recibió en sala al Dr. Sergio Pérez Lauro, propuesto por el Consejo del Fútbol Profesional para integrar el Comité Ejecutivo de la AUF en sustitución del Sr. Héctor del Campo.

Dado que la aprobación de su nominación será uno de los puntos a tratar en el Congreso Extraordinario convocado para esta tarde, se consideró oportuno invitarlo con el fin de conocer su postura respecto a diversos temas de interés para la Organización.

ACTA ANTERIOR

Se aprueba por unanimidad el acta N° 37, correspondiente al día 20 de mayo de 2025.

ASUNTOS ENTRADOS

1) Designación del Oficial de Cumplimiento. La Mesa de Trámite sugiere incorporar como "Oficial de Cumplimiento" al Cr. Alberto Rodríguez, responsable del estudio contratado para llevar la contabilidad de OFI. El Sr. Pintos, atendiendo a que los consejeros no estaban enterados de esta decisión, solicita más tiempo para estudiarlo. Propone pasar el tema para la próxima sesión. **Se pone a consideración el pedido de la Mesa de aprobar la nominación del Cr. Rodríguez, no obteniendo mayoría (4 votos en 9). Se pasa el tema para la próxima sesión.**

2) Posición de OFI para llevar al Congreso Extraordinario de AUF. Se debate sobre los temas del Orden del Día del Congreso:

a) Punto 1 – **Se resuelve por unanimidad, acompañar la incorporación del Dr. Sergio Pérez Lauro al Comité Ejecutivo de AUF.**

b) Punto 2 – **Se resuelve por unanimidad, acompañar la decisión del Comité Ejecutivo de AUF con relación a la elección del Presidente de CONMEBOL en el período 2026-2030.**

Se designan los integrantes de la delegación que representará a OFI en el Congreso Extraordinario.

ASUNTOS PENDIENTES

1) Coordinación de detalles Copa San Isidro de Curuguaty. Desde Gerencia se informa que se envió mail a UFI, en respuesta de su propuesta y proponiendo a su vez, las nuevas fechas para disputar los partidos aprobadas por el Consejo Ejecutivo en la última reunión. Aún no hemos tenido respuesta. El Sr. Alaniz expresa que se aguardará por la misma, y que de no recibirse respuesta en los próximos días, se volverá a comunicar.



ACTIVIDAD DEPORTIVA

TORNEO FEMENINO DE SELECCIONES SUB16

La Sra. Brañas informa respecto al partido por la final de ida, en San José, indicando que se desarrolló todo con normalidad. Expresa que hubo un buen marco de público. El Sr. Ortiz complementa la información, resaltando la medida de la Liga de San José, quien regaló entradas en los liceos y a clubes de ONFI de la localidad. Expresa que fue un muy lindo partido y que se cumplieron con las medidas de protocolo, entregándose las medallas a las árbitras.

Expresa que ya están fijados los detalles para la segunda final en Salto, el sábado a las 17:45, la que será televisada. El Sr. Varela expresa que también ya se han tomado todas las medidas para coordinar lo relativo al protocolo de esta segunda final. Agradece la colaboración del Sr. Veiga en oportunidad de la final disputada en San José.

COPA DE CLUBES

El Sr. Scirgalea consulta si hay informes por una agresión a un árbitro en un partido del fin de semana. Desde Gerencia se informa que no hay ningún partido, de los que fueron cargados por los árbitros, que refiera a esa situación. Obs.: Al momento de la reunión aún faltaban registrar partidos en el sistema, pero luego de que se registraran los restantes, se constató la denuncia del árbitro del partido entre Arroyo Grande y Río Negro, dando cuenta de la agresión sufrida por un asistente. Se pasaron los antecedentes al Tribunal Arbitral.

Se leen los informes recibidos. El Dr. Atilio solicita, atendiendo a que se aproximan jornadas definitorias en el torneo y donde se podrían generar hechos de violencia, que se envíe un comunicado a los clubes advirtiendo por las consecuencias de estas acciones, exortándolos a que tomen las precauciones necesarias para garantizar las medidas de seguridad necesarias.

COMISIONES

FUNCIONARIOS

El Sr. Ortiz informa sobre la reunión que se realizó con los funcionarios encargados de área, a efectos de ajustar algunos detalles de funcionamiento.

OFITV

El Sr. Ortiz informa sobre la reunión mantenida en el Complejo Celeste, a la que asistió junto al Sr. Sosa, con representantes de la AUF, en el marco de las negociaciones por la venta de los derechos audiovisuales de los torneos.

Durante el encuentro se abordó la posibilidad de incluir los torneos organizados por OFI como parte del paquete que la AUF está negociando para la comercialización de dichos derechos. El Sr. Ortiz expone las distintas alternativas que fueron discutidas en la reunión y detalla los posibles escenarios planteados. A continuación, el Sr. Mosegui complementa el informe con aportes adicionales sobre lo tratado.

VEEDORES

El Sr. Varela manifiesta su preocupación por la reiterada designación de algunos veedores locales en una misma localidad, a pesar de que existen otras personas en la zona que han aprobado el curso de veedores y no están siendo consideradas. Esta situación, además de generar inequidades, dificulta la evaluación del desempeño de quienes no han tenido oportunidad de ejercer la función.

El Sr. Pereira señala que se debería solicitar a los clubes que no designen al mismo veedor en más de dos oportunidades consecutivas.



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

Se recuerda que la Mesa de Torneos es la encargada de realizar las designaciones de los veedores locales, en función de las propuestas realizadas por los clubes. En este sentido, para favorecer una mayor rotación, se plantean dos alternativas:

- Solicitar a los clubes que alternen entre los veedores habilitados de su localidad.
- Que la Mesa de Torneos asuma directamente la designación de los veedores locales, aplicando el criterio de rotación.

El Sr. Ortiz solicita que los responsables del Curso de Veedores, en coordinación con los integrantes de la Mesa de Torneos, elaboren un procedimiento para la designación de veedores y presenten una propuesta en la próxima sesión.

FEMENINO

La Sra. Brañas presenta el reglamento a aprobar para la 23° Copa Nacional de Fútbol Femenino, en categoría absoluta. Puesto a consideración y luego de realizarse algunos ajustes, **se aprueba por unanimidad.**

Se debate sobre los aportes que se realizarán para dicho torneo, en base a la forma de disputa. La Comisión de Finanzas coordinará con la Mesa de Torneos y presentarán un proyecto, en la próxima sesión, con los aportes a otorgar.

MARKETING

El Sr. Ortiz informa sobre la reunión a la que asistió junto al Sr. Sosa, en la que presentaron a la empresa REDPAGOS una propuesta de sponsorización para el Torneo de Clubes. Señala que se está a la espera de una respuesta por parte de la empresa, aunque su impresión es que la propuesta fue bien recibida y que existe un interés concreto en participar como patrocinador.

FIDEICOMISO

Se solicita aprobar la rendición de gastos a presentar al Fideicomiso para su reintegro, por el período noviembre de 2024 a abril de 2025. Se incluyen gastos por horas de trabajo administrativo, timbres notariales y gastos de la comisión técnica por visita a obras. El total es de \$895.921.-. **Se aprueba por unanimidad.**

VARIOS

REPRESENTACIÓN

El Sr. Pereira informa sobre su visita a la inauguración del complejo deportivo del Club Palermo. Expresa que la obra fue realizada con fondos del fideicomiso otorgado por OFI, del MTOP y de la Intendencia Municipal de Rocha, destacando que es de las mejores de la zona. Pone énfasis en la buena utilización de los fondos, que hiciera el club, para lograr tan importante obra, por lo cual los felicita. El Sr. Ortiz agradece al Sr. Pereira el haber representado al Consejo Ejecutivo en dicho evento.

CONGRESO EXTRAORDINARIO

Se analiza la posibilidad de incorporar, para este Congreso Extraordinario, una ponencia para incorporar la creación de un tercer tribunal. Dado que la convocatoria debe realizarse en los próximos días y no habiéndose aún una ponencia concreta a presentar, se resuelve seguir trabajando sobre la misma, para presentarla en el próximo Congreso Ordinario. El día viernes 30 se procederá a realizar la Convocatoria a Congreso Extraordinario para el día 21 de junio, a la hora 9:00, con las ponencias recibidas.

DENUNCIA POR DICHOS EN PROGRAMA DEPORTIVO



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

El Dr. Leites refiere a expresiones falsas e injuriosas con relación a los dirigentes de OFI, realizadas por los Sres. Mario Canale y Néstor Pedreira, quienes se presentaron en un programa deportivo (Rumbo a la Cancha) identificándose como dirigentes de clubes del interior. Solicita evaluar tomar algún tipo de medidas al respecto.

Con relación a una de éstas personas, el Sr. Ortiz refiere al comunicado emitido por el Club Atlético Progreso de Colonia, con relación al Sr. Pedreira:

“COMUNICADO OFICIAL DEL CLUB ATLÉTICO PROGRESO

La Comisión Directiva del Club Atlético Progreso informa a sus socios y a la comunidad en general que:

- 1. El Sr. Néstor Pedreira ha sido removido de su cargo y desafectado de la matrícula de socios debido a las irregularidades detalladas en el acta de la asamblea extraordinaria.*
- 2. Las opiniones y declaraciones vertidas por el Sr. Pedreira en el canal VTV(rumbo a la cancha) son de su exclusiva responsabilidad y no reflejan la postura ni los valores de la Comisión Directiva ni del Club Atlético Progreso.*
- 3. El Club Atlético Progreso desaprueba cualquier mención o divulgación que el Sr. Pedreira realice, especialmente aquellas que puedan ser contrarias a los intereses de la Organización del Fútbol del Interior (OFI).*

La Comisión Directiva reafirma su compromiso con la transparencia, la honestidad y el respeto hacia todos los miembros de la comunidad deportiva.

Atentamente,

La Comisión Directiva del Club Atlético Progreso.”

En esa misma línea, la Liga de Fútbol de Colonia envió una nota expresando que no se siente representada por las expresiones vertidas en dicho programa por éstos señores.

*Se debate sobre el tema y el Sr. Ortiz propone que se solicite a la producción del programa una copia del mismo y se remita a la Comisión de Reglamentos para su consideración. **Se aprueba.***

PRÓXIMA SESIÓN

Se aprueba la fecha de la próxima sesión para el día miércoles 4 de junio de 2025, a la hora 11:00.-

Siendo la hora 17:00 se levanta la sesión.-